



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO

DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5

DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005

ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008

DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



PROYECTO TRANSVERSAL EEDH EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DIRECTOR

MG. JHON JAIRO CHINCHILLA DUARTE



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO
EL TARRA, NORTE DE SANTANDER

Forjando niños y niñas de bien



PRESENTACIÓN

El siguiente proyecto transversal de EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS es una propuesta para la escuela con el objetivo de fortalecer las diferentes dimensiones del ser humano en miras de la formación integral de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en preescolar y la educación básica, además en respuesta a lo propuesto por la Secretaria de Educación que es “direccionar y planificar el quehacer educativo en términos de equidad, eficiencia y calidad, de manera integral, además que responda a las necesidades sociales, culturales, económicas, ambientales, biofísicas y políticas de toda la comunidad educativa”.

Para el caso de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO, lo que se pretende es encontrar un hilo conductor para cada uno de los proyectos obligatorios, que permita de una manera pedagógica, lúdica y didáctica aplicar estrategias apropiadas para mejorar la formación de los estudiantes, en este caso el fortalecimiento de las relaciones de convivencia, la paz y el cuidado por el espacio que se habita, y es por ello que se ha elegido el tema de los Derechos Humanos – DDHH- considerado un tema transversal y el cual va a direccionar cada una de las actividades que aquí se propongan.



LECTURA DEL CONTEXTO

La INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO, está ubicado en el departamento norte de Santander, a una distancia de 22 kilómetros de la cabecera municipal del Tarra N.S. limita al oriente de filo el gringo, al occidente con el CER Bellavista, al norte con Filo gringo y Orù, al sur con el IER Bracitos. Creado el 4 de abril del 2005, con el fin de atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, en la zona rural. Está conformado por 16 sedes, 627 estudiantes, 27 docentes, 1 director y 476 padres de familia, faltando registro de la sede Divino Niño.

La IER Educativo Domingo Savio, está conformado por una población de estrato 1 y 2 y un porcentaje alto de población vulnerable la población está ubicada en diferentes zonas rurales que permite espacios que no son propicios para la formación democrática de los estudiantes, debido a los aspectos culturales que incitan a la falta de compromiso ciudadano y sentido de pertenencia con la región.

Por esta razón en muchas ocasiones se ven violados algunos derechos humanos, en especial de los niños, niñas y adolescentes, los y las estudiantes de la IER se ven envueltos en maltratos intrafamiliares de forma verbal y física.

El nivel educativo de los padres de familia se encuentra en un porcentaje alto de analfabetismo, envueltos dentro de los rasgos morales del machismo.

La escases de los recursos hacen que los padres y madres se vean obligados trabajar en donde su ubicación de trabajo les impide pasar tiempo con sus hijos. Los índices de pobreza les impiden acceder a bienes de consumo y servicios óptimos que faciliten los procesos de desarrollo integral.

Sumado a todo esto los estudiantes habitan en un contexto agresivo en donde las palabras soeces, la violencia como forma de expresión y los patrones de crianza que generan los medios masivos de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO
DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



comunicación, van formando su personalidad que por efecto se ve reflejado en su comportamiento cotidiano.

Finalmente podemos decir que otro factor que influye en la vulnerabilidad de los derechos humanos en nuestro entorno es la poca concientización sobre la cultura de la democracia que permite una agresión constante hacia los mismos. Por lo tanto, nuestro deber como Institución Educativa debe ser: brindar mecanismos de defensa para la protección de los derechos y deberes y para crear métodos de participación ciudadana en la sociedad con relaciones de poder equilibradas.

Forjando niños y niñas de bien



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO

DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

Forjar niños y niñas emprendedores fortaleciendo su desarrollo integral humano, con pensamiento crítico, analítico, autónomos y promotores de paz. Líderes en el ámbito social y tecnológico.

VISIÓN

La Institución Educativa Rural Domingo Savio, busca para el 2025 ser una institución caracterizada por una educación con calidad e inclusiva, donde se ofrecerá la educación básica; integrando todos los estamentos de la comunidad educativa.

LEMA

Forjando niños y niñas de bien.

Forjando niños y niñas de bien



JUSTIFICACIÓN

El Proyecto transversal de: EDUCACION PARA E EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, se propone en miras de fortalecer y unificar los diferentes proyectos obligatorios y cátedras institucionales de tal manera que las acciones y actividades desarrolladas en éstos fortalezcan la formación integral para la vida y en la vida de los estudiantes y la comunidad educativa en general máxime cuando la misión de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO, pretende una educación fundamentada en valores como el respeto, autonomía, convivencia, autoestima, pertenencia, democracia y responsabilidad, además del impulso de los cuatro pilares de la educación como son aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir dentro de un contexto de participación democrática y de trabajo colaborativo. De ahí que el hilo conductor de esta propuesta sean los Derechos Humanos, ya que estos abarcan todos los temas centrales de los proyectos que decreta la ley.

Es así como este proyecto transversal se formula para que la IER Domingo Savio comience un trabajo enfocado al tratamiento de situaciones problemas relacionadas con las dificultades de convivencia evidenciadas en peleas entre estudiantes, vocabulario inadecuado, la falta de escucha, el manejo de los residuos sólidos que afectan diferentes espacios de la institución, el uso de sustancias psicoactivas como medios de evasión a diferentes problemas familiares y sociales, violencia intrafamiliar que igualmente se traduce en comportamientos violentos de los estudiantes, entre otras razones por las cuales se ve deteriorado el ambiente escolar y la formación integral de niños, niñas y adolescentes.



OBJETIVOS

General

Promover una cultura de convivencia y paz en la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO por medio de la implementación del proyecto transversal en EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS con miras a una formación integral de los estudiantes y comunidad educativa en general.

Específicos

1. Identificar las situaciones problemas presentes en la comunidad educativa para darle tratamiento por medio de actividades lúdicas, pedagógicas y didácticas adecuadas.
2. Diseñar y aplicar actividades lúdicas, pedagógicas y didácticas en correspondencia a las diferentes líneas de acción para la transversalización del tema de Derechos Humanos.
3. Evaluar al final de cada una de las jornadas el desarrollo del proyecto como estrategia para mejorar a medida que se avanza en el mismo.



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL

Para Proyecto transversal en EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, es importante tener claro los siguientes conceptos y teorías relacionados con la convivencia, la transversalidad, los Derechos Humanos y la transversalidad, proyectos pedagógicos entre otros, que direccionan el proceso y le da soporte a esta propuesta.

- LA CONVIVENCIA

La convivencia desde un sentido general es entendida, según Marcos Mejía (2001) como “la posibilidad y la capacidad que tienen los actores para vivir en comunidad o en otras palabras, para compartir un espacio común con otras personas, respetando las reglas de juego que son esenciales para su disfrute y enfrentar los diferentes problemas y conflictos que se van presentando”, la cual se encuentra anclada a uno de los cuatro aprendizajes fundamentales: Aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás, promulgado en la serie lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional en su marco de la Revolución Educativa, en la medida que ésta establece los parámetros que toda persona necesita cumplir para poder desenvolverse en un contexto social determinado de manera armoniosa; parámetros que desde el punto de vista de Mockus y Corzo (2003) se materializan en la capacidad de generar y respetar acuerdos, de cumplir reglas formales - conforme a la ley-, normas informales o comunes –acorde a la moral y a la cultura -, y de confiar y tolerar.

En este sentido y una vez identificadas las diferentes situaciones problema en la institución educativa, y que una de ellas hacen referencia a dificultades en las relaciones de convivencia; lo que llevo a elegir los Derechos Humanos como eje articulador del presente proyecto y el cual direcciona las acciones pedagógicas hacia el desarrollo de habilidades sociales entendidas desde Slaby (1977) como la capacidad para interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado o valorado socialmente, y al mismo tiempo, personalmente beneficioso para los demás; puesto que el desarrollo de tales habilidades permiten a los estudiantes y demás



miembros de la comunidad educativa un adecuado desempeño en diferentes espacios de interacción social y más específicamente en el espacio escolar.

Es entonces como desde el quehacer pedagógico se propone un acompañamiento orientado hacia el fortalecimiento de la convivencia en la escuela, dejando claro que la convivencia es un concepto macro en la medida que primero aborda el cómo se regula todo el conjunto de interacciones que se tejen en la sociedad, segundo trasciende las fronteras escolares y tercero no reduce la enseñanza a una clase o a un contenido específico. Es por ello que el fomento de una adecuada convivencia, a través de la cual se nutren los procesos guiados hacia el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, propicia la articulación de saberes desde una perspectiva transversal y al mismo tiempo interdisciplinar.

- Derechos Humanos.

Según la Organización Internacional Human Rights4 dedicada a implementar la Declaración Universal de Derechos Humanos a nivel regional, nacional e internacional y la cual proporciona recursos educativos para la incorporación en la escuela, define entonces qué son los Derechos Humanos de la siguiente manera:

Definiciones básicas:

Humano: sustantivo Un miembro de la especie Homo sapiens; un hombre, una mujer o un niño; una persona. Derechos: sustantivo Cosas a las que se tiene derecho o están permitidas; libertades que están garantizadas. Derechos Humanos: sustantivo Los derechos que tienes simplemente por ser humano. Si le preguntaras a la gente en la calle: “¿Cuáles son los derechos humanos?”, obtendrás muchas respuestas distintas. Te dirían los derechos que conocen, pero muy pocas personas conocen todos sus derechos. Como se ha explicado en las definiciones anteriores, un derecho es una libertad de algún tipo. Es algo a lo que tienes derecho en virtud de ser humano. Los derechos humanos se basan en el principio de respeto por el individuo. Su posición fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece que lo traten con dignidad. Se llaman derechos humanos porque son universales. Mientras que naciones y grupos especializados disfrutan de

Forjando niños y niñas de bien



derechos específicos que aplican sólo a ellos, los derechos humanos son los derechos que cada persona posee (sin importar quién es o dónde vive) simplemente porque está vivo. Sin embargo, muchas personas, cuando se les pide que nombren sus derechos, mencionarán solamente la libertad de expresión y creencia y tal vez uno o dos más. No hay duda de que estos derechos son importantes, pero el alcance de los derechos humanos es muy amplio. Significan una elección y una oportunidad. Significan la libertad para conseguir un trabajo, elegir una carrera, elegir al compañero con quien criar a los hijos. Entre ellos está el derecho de circular ampliamente y el derecho de trabajar con remuneración, sin acoso, abuso o amenaza de un despido arbitrario. Incluso abarcan el derecho al descanso. Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Y desde la página web de Amnistía Internacional otra de las organizaciones a nivel internacional que se destacan por trabajar en la promulgación y defensa de los Derechos Humanos se hace especial énfasis en que “La transversalidad en la educación en derechos humanos contiene una intención educativa: el estudiante puede aprender y asumir la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos viendo que todo el profesorado, a través de todas las áreas, se complementa mutuamente al difundir y defender los derechos humanos. De esta forma, el estudiante entiende más fácilmente que el respeto de los derechos humanos tiene que ser un compromiso permanente por parte de todos los ciudadanos”.

MATRIZ

Hilo conductor	Lo queremos que lograr	Competencias ciudadanas y científicas a que apunta	Relación con otros proyectos (si los hay)	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?	Recursos con que contamos?	¿Cómo saber que se ha logrado? (producto)
Liderazgo Gobierno	Promover la Participación en nuestros estudiantes.	Saber: Conoce el proceso de elección y participación del gobierno. Hacer: Participa en la elección como votante o representante del gobierno escolar. Ser: Adquiera características de trabajo en equipo y liderazgo.		Eligiendo el gobierno escolar Videos. Ver video tipos de líderes https://www.youtube.com/watch?v=AoqJH2YCpiw	Comunidad educativa (estudiantes – de padres de familia)	- Recursos humanos. (docentes, estudiantes y p. familia) - Recursos del SGP. - Lapiz - Cartelera - Dvd - Video beam - Tablero, marcador, fotocopias - Computador - Vestuario - Sonido	➤ Observación de comportamientos.
Calidad de vida Características de las persona. Derechos	Reconocer las Característica propia y distintiva del ser humano (inteligencia y voluntad). Conocer y aprender derechos y	Saber: Todas las personas somos diferentes y tenemos derechos- Hacer: Desarrolla la guía y comprende su importancia en la vida cotidiana	Estilos de vida Saludables. Educación ambiental.	Describe los miembros del hogar Características de las etapas de la vida.	Comunidad educativa (estudiantes – de padres de familia)	- Recursos humanos. (docentes, estudiantes y p. familia) - Recursos del SGP. - Lapiz - Cartelera - Dvd - Video beam	

	deberes para contribuir con el bienestar personal, escolar y Comunitario.	Ser: Reconoce que es un ser inteligente y con voluntad con derechos y deberes frente a él y los demás.				▪ Tablero, marcador, fotocopias ▪ Computador	
La familia Tipos de familia Tengo derecho a una familia	Reconocer que existen diferentes tipos de familia. Valorar y respetar las costumbres y creencias de los adultos Reconozca la familia como eje y núcleo de una sociedad.	Saber: identifica su familia como núcleo central de la sociedad Hacer: Dibuja su familia y la reconoce como propia Ser: valora su familia y acepta las diferencias y los lazos de unión	Educación sexual. Educación ambiental. Emprendimiento financiero	Reconozco las diferentes tipos de familias		▪ Recursos humanos. (docentes, estudiantes y p. familia) ▪ Recursos del SGP. ▪ Lapiz ▪ Carteleras ▪ Dvd ▪ Video beam ▪ Tablero, marcador, fotocopias ▪ Computador ▪	
Nuestro entorno Convivencia social	Reconoce la Diversidad como un elemento enriquecedor para nuestra convivencia	Saber: Acepta que todas las personas somos diferentes Hacer: Respeta sus compañeros de clase y personas que os rodean Ser. Se reconoce como un ser único y acepta las diferencias de los	Estilos de vida Saludables. Educación ambiental. Movilidad segura	Diversidad Social Soy único. Somos únicos e irrepetibles.		▪ Recursos humanos. (docentes, estudiantes y p. familia) ▪ Recursos del SGP. ▪ Lapiz ▪ Carteleras ▪ Dvd ▪ Video Beam ▪ Tablero, marcador,	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO

DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5
 DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005
 ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008
 DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



		demás.				- fotocopias - Computador	
Autoestima Derecho a la libre personalidad	Reconoce que todos tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad	Saber: Reconoce como derecho sus gustos y preferencias. Hacer: Cuida su cuerpo y sus pertenencias Ser: Es positivo frente a las situaciones del diario vivir.				- Recursos humanos. (docentes, estudiantes y p. familia) - Recursos del SGP. - Lapiz - Carteleras - Dvd - Video benn - Tablero, marcador, fotocopias - Computador	
Eduquemos en paz La paz es un derecho	Reconoce la paz como un derecho de todo ser vivo.	Saber: reconoce el derecho a la paz y lo practica Hacer: Practica y promueve la sana convivencia Ser: Demuestra una aptitud pacifica frente a las diferentes				- Recursos humanos. (docentes, estudiantes y p. familia) - Recursos del SGP. - Lapiz - Carteleras - Dvd - Video beam - Tablero, marcador, fotocopias - Computador - Vestuario	

Forjando niños y niñas de bien

Aprovechamos nuestro tiempo Derecho a la recreación y libre esparcimiento	Identifica las actividades en el aprovechamiento de tiempo libre	Saber: Reconoce el juego como un derecho Hacer: Realiza un horario de actividades extra curriculares Ser: Aprovecha los momentos de ocio y adquiere hobbies.	Estilos de vida saludable			▪ Recursos humanos. (docentes, estudiantes y p. familia) ▪ Recursos del SGP. ▪ Lapiz ▪ Cartelera ▪ Dvd ▪ Video beam ▪ Tablero, marcador, fotocopias ▪ Computador ▪ Vestuario	
--	---	--	----------------------------------	--	--	--	--

PLAN DE ACCION PROYECTO EEDH.

¿QUÉ HACER?	¿QUÉ SE PRETENDE?	¿CÓMO?	¿CON QUIÉN?	¿CUÁNDO?
1. Sensibilización	Que los estudiantes y padres de familia participen en la elección de gobierno escolar como práctica de ejercicio de democracia. Que los estudiantes y padres de familia valoren y respeten sus familias. que toda a comunidad educativa haga buen sentido de sus derechos y tengan sentido de pertenencia por todo lo que nos rodea Y puedan aceptar a los demás como seres y respetar sus opiniones.	Realizando debates, videos, carteleras, dramas juegos, que permitan la integración de toda la comunidad educativa.	Estudiantes, padres de familia y docentes.	Desde el 11 de abril hasta el 27 de mayo.
2. Incorporación en las áreas del plan de estudios de las	Desarrollar en los estudiantes las competencias básicas y ciudadanas que fortalezcan la convivencia y paz.	Diseñando matrices pedagógicas incorporadas a los planes de áreas y de clase que incorporen	Docentes y directivos	Febrero

competencias ciudadanas y básicas.		competencias e indicadores de desempeño para fortalecer el sentido de pertenencia y el uso de las buenas palabras.		
3. Implementación del plan de acción sobre los EEDH.	Participar activamente en la organización y ejecución de las actividades	Con el desarrollo de actividades didácticas pedagógicas resaltando las fechas del plan de acción.	Estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.	• 23 de abril día del Idioma. • Día del respeto por la diversidad cultural 21 de mayo. • 15 de mayo día de a familia • 22 de abril día internacional de la tierra. • 21 de septiembre día internacional de la paz • 10 de diciembre día de los derechos humanos.

4. Elaboración de actividades	Todas las sedes educativas apliquen las mismas actividades.	Elaboración de actividades	Grupo de docentes. EEDH	Del 11 al 29 de Abril de 2023
5. Crear en cada sede Liderazgo mediante la elección del gobierno escolar y concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de tener una buena Calidad de vida y aceptar a las personas como miembros de una familia y la importancia de la misma en el cuidado de nuestro entorno para tener una mejor Convivencia social	Concientizar a los estudiantes acerca de la participación que tiene ser líderes en una comunidad, la importancia de la familia y práctica del buen uso los derechos.	Elaborando desde las diferentes áreas de educación el uso de las buenas palabras y el sentido de pertenencia que garanticen el aprovechamiento de los recursos donados y adquiridos para nuestro beneficio.	Estudiantes docentes. y	Evaluación permanente sobre el buen uso de las palabras y el sentido de pertenencia.
6. Evaluación y seguimiento.	Autoevaluar los estados de desarrollo de los indicadores de procesos del EEDH	Diligenciamiento de los formatos en Excel socializados, que nos permiten	Estudiantes docentes y	Dos veces durante el año lectivo. Una al finalizar 2º periodo académico y otra al finalizar 4º periodo

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO EL TARRA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5 DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005 ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008 DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023	
---	--	--

		autoevaluarnos.		académico.
7. Socialización con comunidad sobre importancia del buen uso de la palabra y el sentido de pertenencia	Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad sobre los beneficios que trae el buen uso de la palabra y el sentido de pertenencia.	Realizar talleres o charlas didácticas donde se muestre el manejo adecuado de las palabras y sentido de pertenencia.	Docentes Estudiantes Padres de familia.	Un Taller en cada período académico

PERIODO PRIMERO

HILO CONDUCTOR: EL LIDERAZGO

TEMA: GOBIERNO ESCOLAR

TIEMPO: 1 HORA

LOGRO: promueve la participación activa y democrática de los estudiantes del CER La Colonia



ACTIVIDAD A:

¿Sabes que es el gobierno escolar?

¿Te gustaría pertenecer al gobierno escolar?

¿Haz participado de alguna elección de gobierno escolar?

ACTIVIDAD B:

VER VIDEO gobierno estudiantil <https://www.youtube.com/watch?v=os0xxbyPhrk>

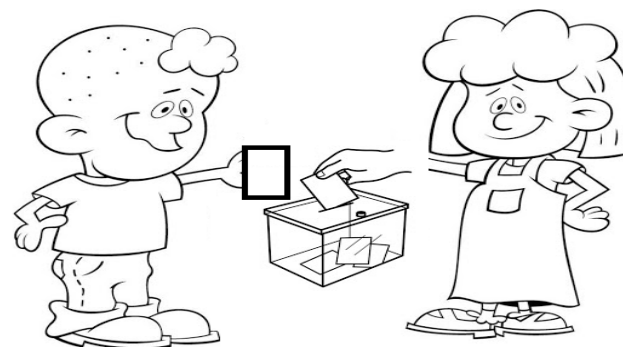
Ver video tipos de líderes <https://www.youtube.com/watch?v=AoqJH2YCpiw>

ACTIVIDAD C:

Contesta las preguntas:

- ¿Cuántos niños se lanzaron para conformar el gobierno estudiantil?
- ¿Qué puestos ocuparon los estudiantes elegidos?
- ¿Qué comités crees que deberían existir en la sede?
- ¿En cuál comité te gustaría participar?
- ¿Te gustaría ser el líder de un comité?
- ¿Cómo crees que debe ser un líder de comité?
- ¿Te consideras un líder?

GOBIERNO ESCOLAR



ACTIVIDAD D:

EN CASA PREGUNTA A TUS PADRES O ADULTOS (entrevista)

1. Cuál es su nombre?
2. Ha participado en la elección de junta de acción comunal?
3. Ha ocupado un cargo de la junta de acción comunal cuál o cuáles?
4. Por qué crees que es importante la junta de acción comunal?
5. Que se necesita para ser un buen líder?



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO

DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5

DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005

ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008

DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



EL GOBIERNO ESCOLAR:

PRESIDENTE DE LA SEDE	Debe ser del ultimo grado de cada sede
REQUISITOS PARA SER ELEGIDO:	☐ Ser escogido por la mayoría de sus compañeros(as).
PERFIL:	Debe ser un líder responsable, disciplinado y con excelente rendimiento académico.
FUNCIONES:	☐ Ser líder del nivel. ☐ Estar atento a colaborar en el desempeño académico de los compañeros que presenten dificultades. ☐ Ser vocero de las inquietudes del grupo ante su docente titular. ☐ Organizar el nivel en diferentes comités con ayuda de su docente titular. ☐ Colaborar con el orden y la disciplina de sus compañeros(as). ☐ Vigilar el cumplimiento de las funciones de cada uno de los comités.



EL GOBIERNO ESCOLAR:

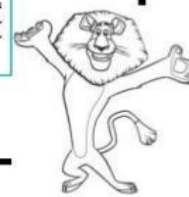
El Gobierno Escolar es un organismo que promueve la participación activa y democrática en las diferentes actividades escolares como lo contempla el decreto 1860 de 1.994 en su capítulo 4 del MEN.

Desarrolla en los niños y niñas, valores como la autonomía, la responsabilidad, el respeto, la cooperación, la justicia y la capacidad de liderazgo.

El Gobierno Escolar te permite participar en las decisiones del colegio.

El Gobierno Escolar constituido en la institución, es una organización democrática integrada por diferentes estamentos; tiene como fin planear, liderar acciones de mejoramiento, socializar y llevar al consenso toda actividad propuesta, buscando siempre respeto a los derechos y la libre participación.

El Gobierno Escolar está conformado por la Directora, Consejo directivo, Consejo académico, Comisión de evaluación y promoción, Personero, Consejo estudiantil, Comité de padres de familia.



PERIODO SEGUNDO

HILO CONDUCTOR: CALIDAD DE VIDA

TEMA: Características de las personas –

Derechos – deberes

DIRIGIDO: A estudiantes y padres de familia

TIEMPO: 2 Horas

LOGRO: Reconoce las características propias y distintivas del ser humano (inteligencia y voluntad).

Conoce y aprende derechos y deberes para contribuir con el bienestar personal, escolar y comunitario mediante.



ACTIVIDAD A

Cuantos seres vivos encuentras en la imagen? Nombra los seres vivos que encuentras en la imagen

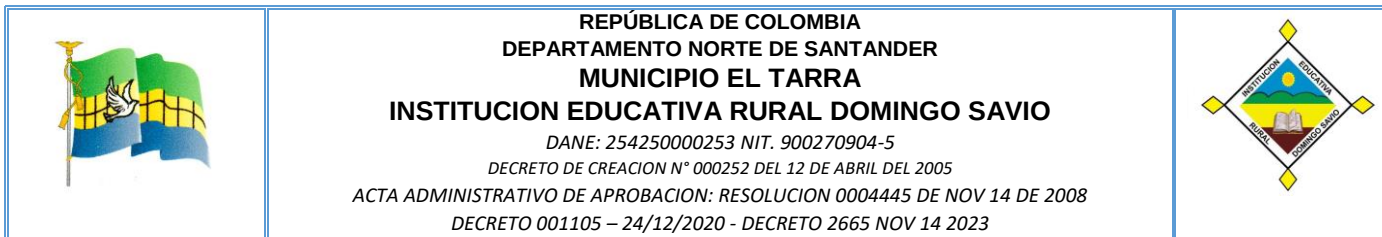
Describe a cada ser vivo de la imagen

Cuál de estos seres vivos es una persona?

¿Te has preguntado qué significa la palabra PERSONA?

¿Que nos diferencia y hace únicos?





ACTIVIDAD B Visualización del video:

Calidad de vida <https://www.youtube.com/watch?v=hNginUtE5P4>

Tiempo De Calidad Con Los Hijos <https://www.youtube.com/watch?v=uQyfYdXuSil>

Preguntas:

Que te gusto delos videos?

Cual parte de cada video te gusto mas?

Que es calidad de vida según el primer video? Que es calidad de vida según el segundo video?

En tu escuela tienes calidad de vida?

Como te gustaría que fuera tu calidad de vida?

ACTIVIDAD C

Para grados preescolares, primero y segundo

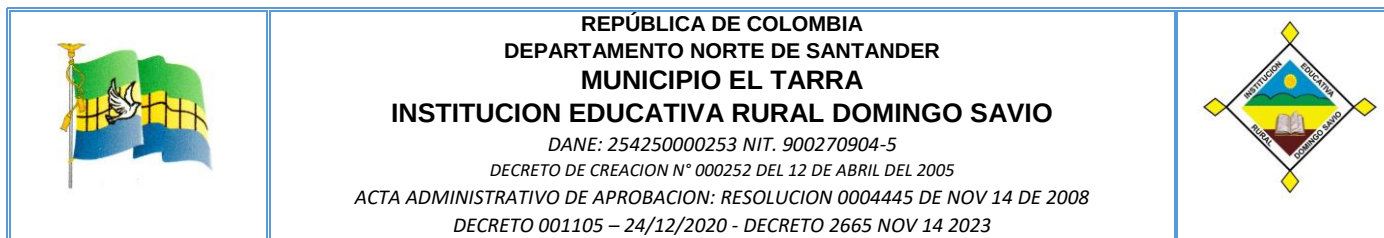
Coloreo y decoro el siguiente dibujo

Para los grados tercero, cuarto y quinto.

Lee el siguiente texto



Forjando niños y niñas de bien



Calidad de vida

La calidad de vida es el objetivo al que debería tender el estilo de desarrollo de un país que se preocupe por el ser humano integral. Este concepto alude al bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo a la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales (comida y cobijo), psicológicas (seguridad y afecto), sociales (trabajo, derechos y responsabilidades) y ecológicas (calidad del aire, del agua).

Por el contrario, el estilo de desarrollo sólo obsesionado por el crecimiento económico ilimitado y cuyo principal objetivo es la riqueza (acumulación material y monetaria), utiliza para evaluar su crecimiento el concepto producto nacional bruto (PNB) y para evaluar el bienestar de las personas el concepto nivel de vida.

El producto nacional bruto (PNB) reduce todos los bienes y servicios a su valor monetario, ignorando variables sociales, psicológicas y ecológicas. Por ejemplo, considera como ingresos a la riqueza del país actividades que no añaden nada a la producción real –gastos militares y hospitalarios- y otras que implican un deterioro de los recursos naturales –tala de árboles, energía-. El nivel de vida es un concepto estrictamente económico y no incluye las dimensiones ambientales y psicosocial. La calidad de vida, en cambio, alude a un estado de bienestar total, en el cual un alto nivel de vida se torna insuficiente. Por ejemplo, una persona con un alto nivel económico, que reside en una ciudad contaminada por ruido y smog y que además padece estrés por las exigencias laborales, tiene un nivel de vida alto pero una baja calidad de vida.

Forjando niños y niñas de bien



¿Te has preguntado qué significa la palabra PERSONA?

Un pensador griego muy famoso llamado Aristóteles dijo: “el hombre es un ser social y político por naturaleza”, esto es, el ser humano no puede vivir solo sin relacionarse con sus semejantes, siempre está buscando ser parte de un grupo, ser aceptado e intercambiar sus experiencias.

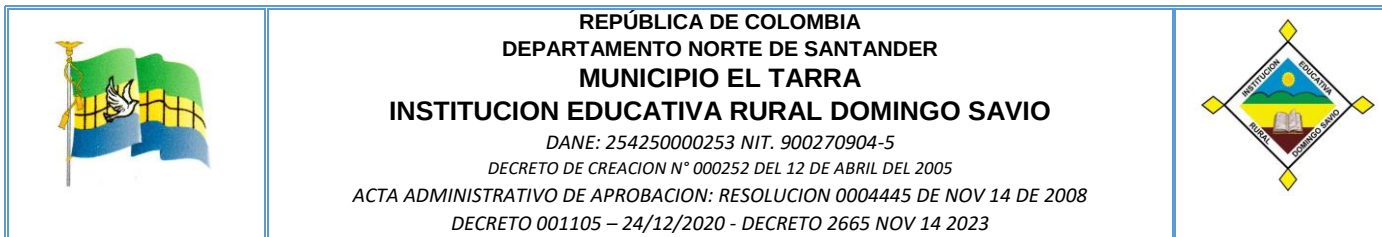
Lo social en el hombre forma parte insoluble de su propio proceso de adaptación, que fue capaz de superar social y culturalmente, sus creencias originales y de su propia falta de idoneidad para una posible adaptación individual y cultural al medio. Ningún ser vivo necesita de los demás en los primeros meses y años de infancia tanto como el hombre. La persona humana es mucho más que un ser lleno de necesidades, el ser humano es “esencialmente comunicativo” por lo que está llamado a compartirse y dejarse compartir por los demás.

A todos nos gusta saber que somos únicos y que tenemos cada uno nuestro propio valor.

Pero también, nos gusta estar en grupos con personas quieran y nos acepten. Somos seres humanos sociales y comunicativos. Tenemos tendencia a comunicarnos con los otros, por eso nació el LENGUAJE.

Toda persona desde su nacimiento se encuentra inmersa en una red de relaciones que son fundamentales para la vida humana y que son definitivas para el desarrollo de la personalidad. El amor paterno y materno es el mayor fundamento de la autoestima en cada persona. La vida familiar es la gran maestra de la convivencia. En el ámbito familiar se realiza el primer aprendizaje práctico de la justicia, pero también el de la solidaridad, paciencia, tolerancia, responsabilidad, gratitud y perdón. Las diferencias individuales de sus

Forjando niños y niñas de bien



miembros son una riqueza y un aprendizaje en la práctica de la ayuda mutua y el aprecio por los dones de los demás. Son frutos de este intercambio la cooperación, admiración por las capacidades de los otros y la solidaridad.

La misma vida intrafamiliar, la relación con los padres, los abuelos, los hermanos y demás parientes son de un valor insustituible, porque cada uno aporta desde su riqueza personal u cúmulo de valores que facilitan y enriquecen la convivencia familiar.

ACTIVIDAD D

1. En casa y en compañía de tus padres o acudientes lee nuevamente el texto y responde

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS:

Analiza y responde estas preguntas después de leer el texto anterior:

1. ¿Puede un ser humano vivir solo, sin la compañía de sus semejantes?
2. ¿Por qué se dice que “el hombre es un ser sociable por naturaleza”?
3. Según la lectura, ¿por qué nació el lenguaje?
4. ¿Cuál es la razón por la que los hombres socializan (forman grupos)?
5. ¿Cuál es la verdadera importancia de la convivencia familiar en la formación de un ciudadano?
6. ¿Qué es calidad de vida?
7. ¿A que tienes derecho como persona?

Forjando niños y niñas de bien

2. Completa y dibuja la siguiente imagen

Calidad de vida Es tener bienestar

Satisfacer

necesidades:

básicas (comida, vivienda),	psicológicas (seguridad y afecto),	sociales (Derechos, trabajo y responsabilidades)	ecológicas (agua, aire y alimentos).
---	--	---	---





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO

DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5

DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005

ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008

DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



PERIODO TERCERO

HILO CONDUCTOR: LA FAMILIA

TEMA: TIPOS DE FAMILIA

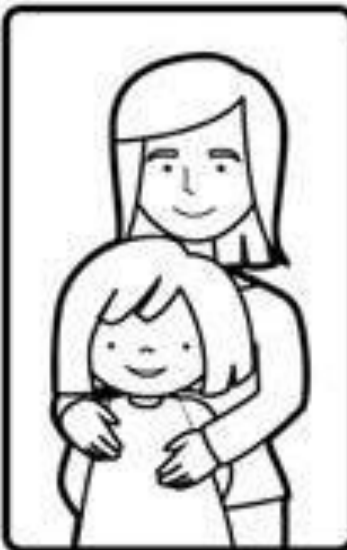
TIEMPO: 1 HORA

LOGRO: Reconoce que existen diferentes tipos de familia.

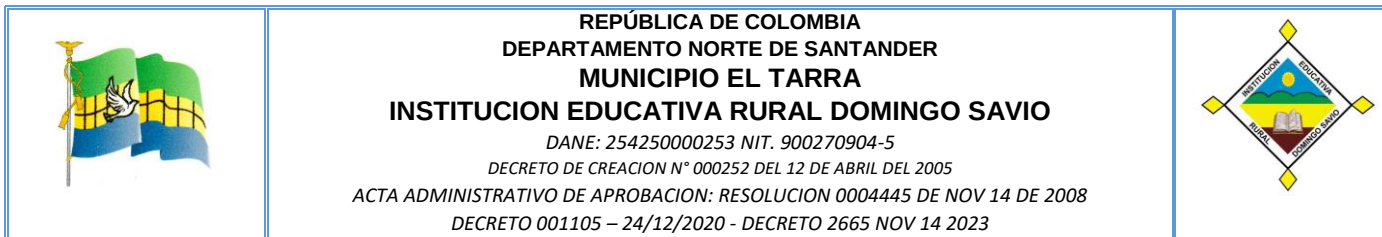
Valora y respeta las costumbres y creencias de los adultos

ACTIVIDAD A:

COLOREA EL TIPO DE FAMILIA QUE MAS SE PARECE A LA TUYA



Forjando niños y niñas de bien



1. Escribe el nombre de los integrantes de tu familia
2. Cuáles son tus apellidos?
3. Como se llaman tus abuelos
4. Direccion de tu casa

ACTIVIDAD B:

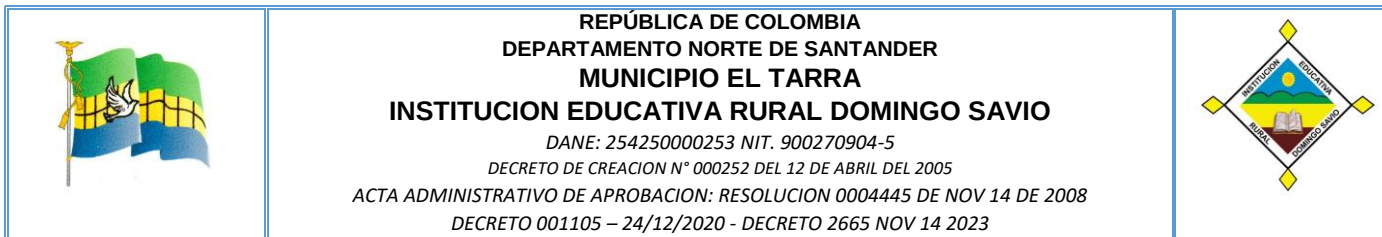
VIDEO TIPOS DE FAMILIA <https://www.youtube.com/watch?v=jJ2FtC9lpTI> VIDEO TIPOS DE FAMILIA
https://www.youtube.com/watch?v=Tx1j_1eKBYQ

ACTIVIDAD C:

Lee y responde

La familia siempre ha sido y es, el principal pilar de la sociedad. Es el lugar donde los miembros nacen, aprenden, se educan y desarrollan. Debe ser refugio, orgullo y alegría de todos sus miembros. Cuando la familia tiene problemas, alegrías o tristezas internas, repercuten en todos los familiares, sufriendolos o disfrutándolos, debido a su total interrelación. Todas las legislaciones del mundo, tienen que tener leyes, que protejan el concepto de la familia y faciliten lo más posible su unión y continuidad. La familia se convierte en un castillo, que además de servir de refugio de sus componentes, estos tienen que defenderla a ultranza, de todos los ataques que le hagan. No pueden permitir que lo dañino pase sus puertas. Todos tienen que formar un solo cuerpo, para defender su propia vida presente y futura.

Forjando niños y niñas de bien



1. Por qué dice la lectura que la familia es el principal pilar de sociedad?
2. Por qué dicen que hay leyes que protegen a la familia?
3. Qué opinas del dicho “una familia unida es más fuerte”
4. Crees que existan familias que no tengan algún conflicto o problema social, monetario o de relación interpersonal?
5. Indica cual sería el camino para arreglar diferencias entre la familia.
6. Nombra alguna tradición familiar.

ACTIVIDAD D:

1. Pregunta a tus padres o abuelos
¿Cómo se llaman tus bisabuelos?
¿Cómo se llaman tus abuelos?
¿Cómo se llaman tus padres? Quienes viven contigo?
2. Realiza un dibujo de tu familia y coloca el nombre a sus integrantes?



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO
DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



PERIODO CUARTO

HILO CONDUCTOR: NUESTRO ENTORNO

TEMA: Convivencia social

DIRIGIDO: A estudiantes

TIEMPO: 1 Hora

LOGRO: reconoce la diversidad como un elemento enriquecedor para nuestra convivencia.



ACTIVIDAD A

Visualización del siguiente video sobre normas de convivencia <https://www.youtube.com/watch?v=5nq80G4lw7M>

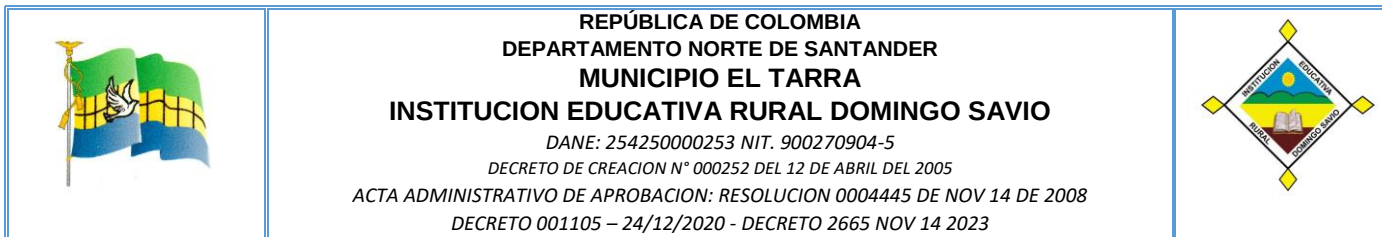
ACTIVIDAD B Y C

En grupos mixtos, se escogerá a un líder quien leerá el siguiente texto, el resto de compañeros escucharán y luego entre todos harán una cartelera explicando lo que entendieron.

CONVIVENCIA es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros).

En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio. Por ejemplo: “El gobierno debe garantizar la convivencia de los diversos grupos étnicos sin que se produzcan estallidos de violencia”, “Llevamos tres meses de convivencia”.

Forjando niños y niñas de bien



Por lo tanto, para generar un ambiente que propicie una buenas relaciones interpersonales en una comunidad, quienes la conforman deben tener muy claro, que tanto el RESPETO como la SOLIDARIDAD son dos valores imprescindibles para que la convivencia armónica sea posible.

Por supuesto, existen distintos niveles o tipos de convivencia:

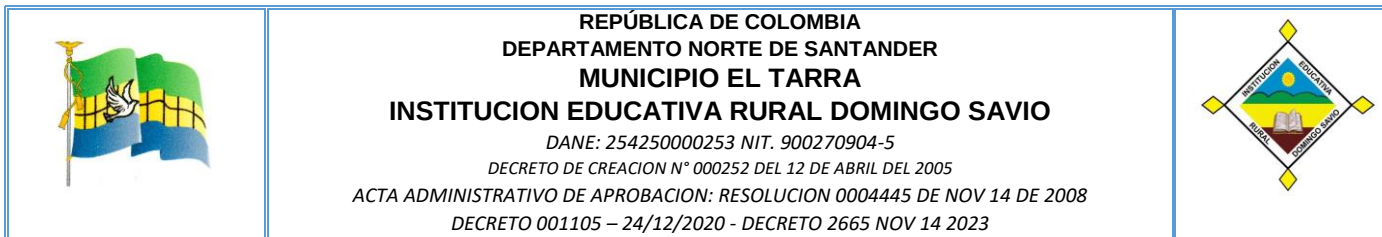
-Convivencia social: La convivencia social consiste en el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el medio en el cual vivimos y desarrollamos nuestra actividad diaria. Decimos de la importancia de las leyes para que éstas regulen y garanticen el cumplimiento de esa convivencia social.

-Convivencia familiar.- Es aquella que se da entre los miembros de una familia.

-Convivencia escolar.- Es la interrelación entre los miembros de un plantel escolar, la cual incide de manera significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual del alumnado y de las relaciones que establecen entre sí y con el personal docente y directivo.

-Convivencia humana.- Es aquella que se vive en toda la raza humana sin tener ningún vínculo de ningún tipo. El ser humano no es un ser solitario sino todo lo contrario, somos seres sociales.- Necesitamos de los demás para vivir mejor y poder desarrollarnos. Sin embargo estos otros seres a los que necesitamos, son diferentes. La diversidad es la clave de la humanidad, todos somos humanos y

Forjando niños y niñas de bien



diferentes, ésta característica, ésta diferencia es lo que nos alimenta y nos hace crecer como personas pero también es la diferencia la que provoca el conflicto.

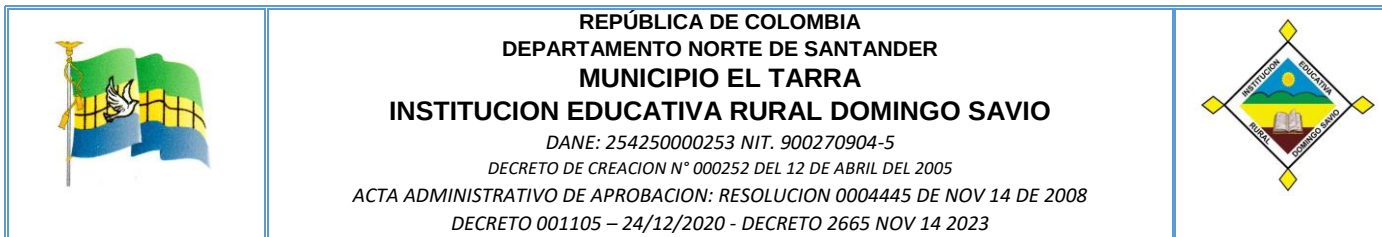
-Convivencia ciudadana.- “Es la cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos y por lo tanto los conflictos se desenvuelven de manera constructiva”.

-Convivencia democrática.- Significa vivir “con” el que piensa distinto o que tiene distinto idioma, cultura, raza, religión en armonía sin que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás. Para respetar la convivencia democrática hay una obligación moral y subjetiva, que es la que nos cabe como integrantes del género humano y que está basada en que todos los seres humanos deben tener un trato igualitario sin importar las diferencias de origen.

CONVIVIR

es aceptar la diversidad

Forjando niños y niñas de bien



Ninguna persona vive absolutamente aislada del resto, ya que la interacción con otros individuos es imprescindible para el bienestar y la salud. La convivencia, de todas formas, puede resultar difícil por las diferencias de todo tipo (sociales, culturales, económicas, etc.) que existen entre los hombres.

Diversas corrientes sostienen que la conciencia del Yo sólo puede tenerse a partir de la existencia del Otro. En dicha interdependencia social que se produce en la convivencia, la persona se define a sí misma.

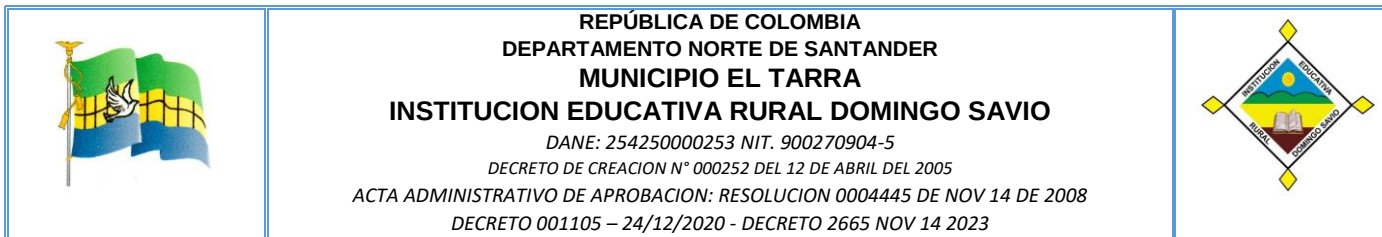
Una mejor convivencia, con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar.

Para ejercer una ciudadanía y una convivencia que fortalezca el desarrollo humano y el progreso socio económico de una comunidad, debemos tener presente lo siguiente:

1. Reconciliación: Cuando existen desacuerdos o conflictos entre los ciudadanos, se busca la solución a través de la concertación, el dialogo y la mediación.
2. Convivencia: es capacidad de interactuar reconociendo los derechos de los demás, Manteniendo relaciones valiosas y gratificantes.
3. Tolerancia: es la capacidad de aceptar la diferencia, perdonar las fallas o los errores de los demás.
4. Participación: es hacer parte de escenarios públicos de concertación, deliberación y formación para fomentar la convivencia y el desarrollo de la población.



Forjando niños y niñas de bien



5. Corresponsabilidad: Es sentirse parte e la solución de los problemas, desacuerdos y conflictos de manera propositiva y constructiva.
6. Pro actividad: poner las capacidades y el conocimiento a favor del progreso propio y el de los demás.
7. Concertación: Generar soluciones, sentir que todos pueden aportar y que los puntos intermedios son necesarios.
8. Organización: ponerse de acuerdo para proponer iniciativas comunitarias que incidan en las políticas públicas.
9. Oferta institucional: es necesario conocer la manera de acceder a los servicios a los cuales se tiene derecho.
10. Positivismo: es la virtud que tienen los ciudadanos e Pasto para creer en sí mismo y en los demás.

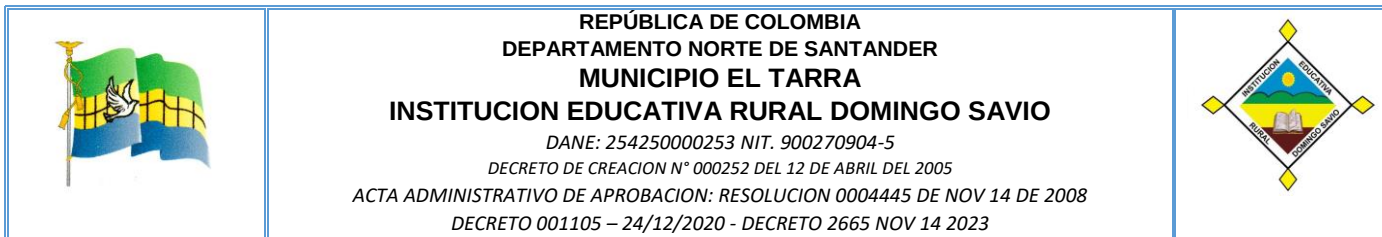
La Educación también juega un papel importante en la construcción de una convivencia adecuada desde la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

Aprender a convivir, además de ser uno de los objetivos de todo sistema educativo, está considerado como uno de los retos fundamentales para la educación del siglo XXI. La educación que debemos promover es una:

Se trata de una educación para la paz, para la convivencia, para la democracia, para la construcción de la justicia, para el compromiso con la eliminación de las desigualdades.

Todo conflicto entre humanos puede tener una vía dialogada y negociadora de arreglo, pero para ello hay que aprender que el otro es un semejante con el que la cooperación es más fructífera que la confrontación violenta. La violencia tiene lugar cuando, en una confrontación de intereses, uno de los protagonistas tira por la calle del medio, se coloca en un lugar de dominio y prepotencia, dejando al otro en un lugar de impotencia, obligándole a la sumisión y procurando su indefensión. El maltrato entre iguales, como el

Forjando niños y niñas de bien



maltrato doméstico es la forma de convivencia familiar o escolar que adquiere un destructivo modo de relación. En este tipo de situaciones se junta a la víctima y a su agresor en una zona oscura de la intimidad, protegida por la indiferencia de los terceros.

PRICIPALES PROBLEMAS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA

Discriminación (racial, de género, posición social, religioso..etc)

La criminalidad (secuestro, extorsión, delitos económicos..etc)

Lesiones personales Agresiones sexuales Individualismo

Para contrarrestar los problemas que afecta el desarrollo de una óptima convivencia

ciudadana el estado lleva a cabo metodologías como por ejemplo los Planes Integrales de

Convivencia y Seguridad, que son un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes de un Departamento, Distrito o Municipio, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de dichos territorios.



ACTIVIDAD D

Colorea y explica con tus palabras



Forjando niños y niñas de bien

PERIODO PRIMERO

Hilo conductor: conozco mi familia tema: tengo derecho a una familia dirigido: a estudiantes

Tiempo: 1 hora

Logro: identificar los derechos basicos que amparan la conformacion de la familia.

Actividad A

Realiza un dibujo de tu familia y coloca el nombre de cada uno de los integrantes

Contesta las siguientes preguntas

1. que es la familia?
2. por que eres parte de una familia?
3. que cuidados debe tener la familia contigo?
4. por que la familia debe cuidarse



ACTIVIDAD B

Visualiza el video derecho a tener familia <https://www.youtube.com/watch?v=w8c0ubrrxis> duración 8:02 minutos

ACTIVIDAD C

copia en tu cuaderno

DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA

"Los niños, niñas y los adolescentes tienen derecho a crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de esta. Solo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos. La condición económica no da lugar a separación"

Forjando niños y niñas de bien



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO

DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5

DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005

ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008

DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



ACTIVIDAD D

Interpreta las adivinanzas y contéstalas

LA FAMILIA



Se parece a mi madre
pero es más mayor,
tiene otros hijos
que mis tíos son.

A J E U B A A J

De tus tíos es hermana,
es hija de tus abuelos
y quién más a ti te ama.

L A M A D R E

Dos hermanas, mentira no es,
la una es mi tía, la otra no lo es

E R D A M A J



Empieza por "a"
y no es ave,
sin ser ave, vuela.
¿Quién será?

A J E U B A A J

Nieto de tu bisabuelo,
padre de tus hermanos,
de tus primos es el tío
y de tus tíos hermano.

E L P A D R E

Son hijos de tus abuelos,
de tus padres hermanos son.
Tus hermanos con tus hijos
tendrán esa relación.

E L O T O J

Duerme bien en su cunita
a veces es un llorón,
pero también se sonríe
tomando su biberón.

E L B E B E

Mi abuelo tiene un hijo,
el hijo tiene otro hijo,
y ese otro hijo soy yo.
Busca bien mi parentesco
con la persona anterior.

E L T I O

¿Qué parentesco tendrás
con la hija de una dama
que está con papá casada?

E L M A D R E

Forjando niños y niñas de bien



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO
DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



PERIODO SEGUNDO

HILO CONDUCTOR: LA AUTOESTIMA

TEMA: DERECHO A LA LIBRE PERSONALIDAD

TIEMPO: 1 HORA

LOGRO: Reconoce que todos tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad



ACTIVIDAD A:

1. QUE PIENSAS DE ESTA IMAGEN



Forjando niños y niñas de bien



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO

DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



2. que es para ti quererte?
3. que crees que significa la palabra valorate?...

ACTIVIDAD B:

video sobre la autoestima <https://www.youtube.com/watch?v=S1LEhmhxS0g>

VIDEO SOBRE CREER EN UNO MISMO <https://www.youtube.com/watch?v=aAx-BYuwF3w>

Derecho al libre desarrollo de la personalidad



ARTICULO 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.



Forjando niños y niñas de bien



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO

DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5

DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005

ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008

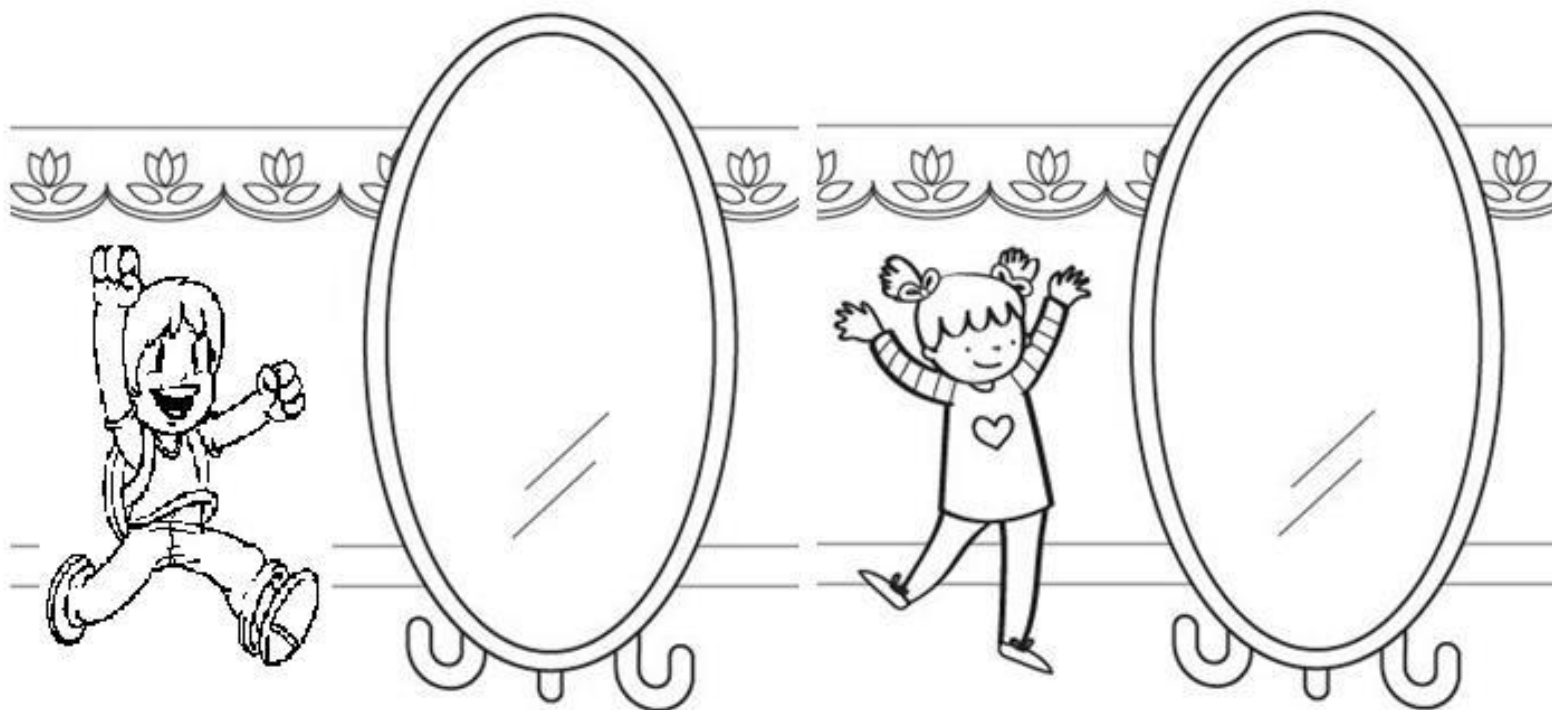
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



ACTICIDAD C:

0° y 1°

Me dibujo en el siguiente espejo



Forjando niños y niñas de bien



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO

DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5

DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005

ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008

DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



2° a 5° Lee y responde

LA AUTOESTIMA es:

Sentirte bien contigo misma.
Tener confianza en ti misma.
Ser tu mejor amiga aunque te equivoques al hacer algo útil.
Aceptarte como eres.
Un sentimiento agradable cuando piensas en ti.
Sentirte bien contigo.
Buscar resolver los problemas y no huir para evitar el esfuerzo.
Esto te llevará a una vida más plena.
Pensar: *Yo puedo.*

ALGUNOS ENEMIGOS DE LA AUTOESTIMA.

El regaño.
El chismorreó, cotilleo.
El error, la equivocación.
La indiferencia.
La crítica y la burla.
La agresividad.
Las ideas negativas.
El perfeccionismo.



Estas situaciones pueden hacer tambalear nuestra autoestima y las superaremos positivamente afirmando constructivamente nuestra personalidad y asertividad.

EL PENSAMIENTO NEGATIVO.

Algunas personas en algunos momentos tienen la tendencia a tener pensamientos o interpretaciones negativas de la realidad ante los conflictos.

Por ejemplo:

Tu amiga llega tarde a una cita y piensas: *Qué impuntual es.*

Tu mejor amiga se va con otras y piensas: *Ya no me quiere.*

Te sacan al frente del grupo para leer un texto y piensas: *Siempre me pongo nerviosa.*

Te resulta difícil resolver un problema de matemáticas y piensas: *Las matemáticas son aburridas y difíciles.*

Cambias de escuela y piensas: *No lo voy a pasar bien en la otra escuela.*

Podemos sentir angustia, desmotivación, desánimo, abandono, tragedia, catástrofe, apatía, frialdad, . . .

Algún ejemplo más realista:

Tu amiga llega tarde a una cita y piensas: *La preguntaré qué ha pasado.*

Tu mejor amiga se va con otras y piensas: *No me he enterado de lo que ha pasado. La preguntaré a ver si quiere venir conmigo una tarde.*

Te sacan al frente del grupo para leer un texto y piensas: *Esta vez me he puesto nerviosa.*

Te resulta difícil resolver un problema de matemáticas y piensas: *No encuentro la solución a este problema.*

Cambias de escuela y piensas: *Me esforzaré para tener nuevas amigas.*

Esto nos puede producir inseguridad y generalmente no nos ayuda a ser asertivas. Podemos cambiar los hábitos si analizamos más lo que sucede y nos animamos a sentir afán

Forjando niños y niñas de bien



1. Que es la auto estima?
2. Que debemos hacer con los pensamientos negativos?
3. Como fortalecemos nuestra autoestima?

ACTIVIDAD D:

0° y 1° Con ayuda de tus padres o abuelos completo

Mi nombre es....., muy bonito por cierto.

Mi barrio se llama....., aquí vine a vivir hace años.

Soy una persona..... que hace bien.....

..... y me gusta.....

Pero sobre todo, lo mejor de mí es.....

.....

Si te interesan mis buenas cualidades puedes encontrarme en.....

.....

Gracias.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO

DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



2° a 5° construye tu árbol de la auto estima

Cada persona dibuja en una hoja grande un árbol, el que más le guste, con sus raíces, ramas, hojas y frutos. Podemos llevar un dibujo de muestra.

En las raíces escribe las **cualidades, habilidades y capacidades** que crees tener.

En el tronco puedes ir escribiendo las **cosas positivas** que haces.

Y en los frutos, los **éxitos o triunfos** que has conseguido.

A continuación se hace la puesta en común, en el transcurso de la cual, cada participante puede añadir *raíces* y *frutos* que las demás le reconocen e indican.

Reflexión:

¿Qué os ha parecido? ¿Cómo te has sentido? ¿Qué sensaciones habéis tenido interiormente?

¿Te valoras lo suficiente?

¿Han encontrado las demás muchas cosas que tú no habías valorado?

¿Has tenido problemas por valorarte poco a ti misma? ¿Has hecho algo mal por valorarte poco?

¿Has hecho algo mal por valorarte demasiado y no tener en cuenta el valor de las demás personas?

Compromiso:

Intentamos buscar un compromiso por acuerdo mutuo y si esto no es posible, les sugerimos el compromiso de: Fijarnos en las cosas que hacemos bien. Cuidarnos a nosotras mismas porque valemos mucho.

Forjando niños y niñas de bien

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO EL TARRA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5 DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005 ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008 DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023	
---	--	--

PERIODO TERCERO

HILO CONDUCTOR: EDUQUEMOS EN PAZ

TEMA: LA PAZ ES UN DERECHO

TIEMPO: 1 HORA

LOGRO: Reconoce la paz como un derecho de todo ser vivo.



ACTIVIDAD A:

1. Lluvia de ideas. Que es para ti la paz?

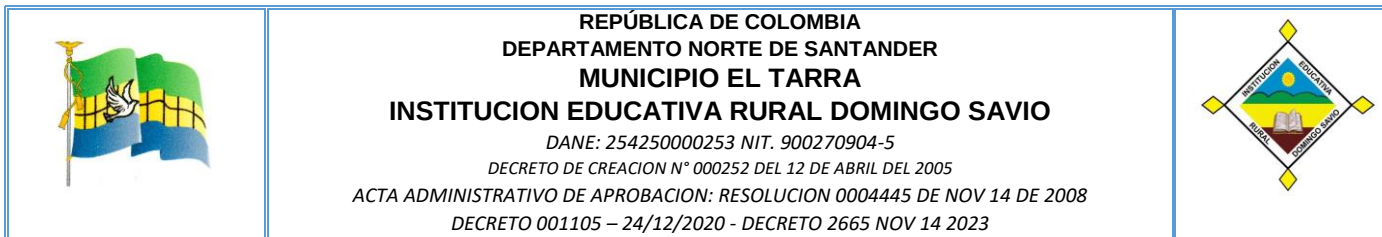
Que es un constructor de paz? Quien es un constructor de paz?

ACTIVIDAD B:

Visualizar el video de juanes es tiempo de cambiar

<https://www.youtube.com/watch?v=9inNwSQL6Gw>

Forjando niños y niñas de bien

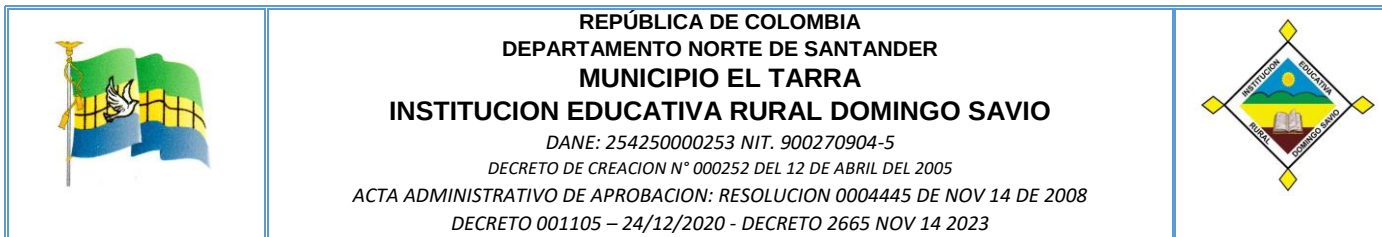


ACTICIDAD C:

Lee y responde en grupo

PASTEL PARA ENEMIGOS

Hubiera podido ser un verano perfecto. Mi papá me había ayudado a construir una cabaña en el árbol de nuestro jardín. Mi hermana se había ido a un campamento por tres semanas. Y yo estaba en el mejor equipo de béisbol de la ciudad. Hubiera podido ser un verano perfecto. Pero no lo era. Todo iba bien hasta que Claudio García se mudó a mi barrio, justo al lado de la casa de Felipe, mi mejor amigo. No me gustaba Claudio García. Se burlaba de mí cuando me ganaba al béisbol. Cuando hizo una fiesta en su casa para saltar en su cama elástica, ni siquiera me invitó. Pero a mi mejor amigo Felipe, sí. Claudio García era el único nombre en mi lista de enemigos: ni siquiera había tenido una lista de enemigos hasta que él se mudó a mi barrio. Pero nada más llegar él, me hizo falta. La colgué en mi cabaña, donde Claudio García no podía entrar. Mi papá era un experto en enemigos. Me contó que él, a mi edad, también tuvo enemigos. Pero conocía un truco para deshacerse de ellos. Le pedí que me contara cómo se hacía. —¿Contártelo? ¡Te lo enseñaré! —dijo papá. Sacó un viejo libro de recetas de la estantería. Dentro había un trozo de papel muy gastado cubierto con una letra descolorida. Mi papá lo alzó y lo miró de reojo. —Pastel para enemigos —dijo satisfecho. Te preguntarás qué es exactamente un pastel para enemigos. Yo también lo pregunté. Pero mi papá me dijo que la receta era tan secreta, que no podía decírmelo. Concluí que debía de ser mágica. Le supliqué que me diera una pequeña pista. —Solo le diré esto —contestó—: el pastel para enemigos es el método más rápido para deshacerse de ellos. Por supuesto, eso me hizo pensar mucho. ¿Qué clase de cosas —cosas desagradables—



pondría yo en un pastel para un enemigo? Le llevé a mi papá unos hierbajos del jardín, pero él negó con la cabeza. Le llevé gusanos y piedras, pero él me dijo que no los iba a necesitar. Le di el chicle que había estado masticando toda la mañana, pero me lo devolvió. Salí a jugar solo. Intenté meter canastas hasta que la pelota quedó colgada en el tejado. Me puse a lanzar un bumerán pero nunca regresaba. Mientras tanto, oía los ruidos que hacía mi papá al batir, remover y mezclar los ingredientes del pastel para enemigos. Después de todo, aquel podía llegar a ser un verano fantástico. El pastel para enemigos sería horrible. Intenté imaginar lo mal que debía de oler, o peor aún, qué pinta iba a tener. Pero, desde el jardín donde buscaba mariquitas, sentí un olor buenísimo. Y, por lo que parecía, el olor venía de la cocina. Estaba un poco confuso. Entré en la cocina para preguntar a mi papá que había salido mal. El pastel para enemigos no debía oler tan bien. Pero papá era listo: —Si el pastel oliera mal, tu enemigo jamás querría comerlo —dijo. Estaba claro que no era el primer pastel para enemigos que hacía. El cronómetro sonó y mi papá se puso los guantes de cocina y sacó el pastel del horno. Tenía el aspecto de un auténtico pastel. ¡Parecía buenísimo! Entendí el truco. Pero aún no estaba completamente seguro de que este pastel para enemigos fuera a funcionar. ¿Qué les hacía exactamente a los enemigos? ¿Les hacía caer el pelo, o les daba mal aliento? ¿Hacía llorar a los más bravucones? Pregunté a papá, pero no fue de ninguna ayuda. No me dijo nada. En cambio, mientras el pastel se enfriaba, me informó sobre mí parte del trabajo. Me dijo tranquilamente: —Hay una parte de esta receta que yo no puedo hacer por ti. Para que funcione el pastel para enemigos, tienes que pasar un día entero con tu enemigo. Peor aún, tienes que ser simpático con él. No es fácil. Pero es la única manera de que el pastel para enemigos pueda surtir efecto. ¿Estás seguro de que quieres continuar con el plan? Por supuesto que lo estaba. Sonaba horrible. Era espantoso. Pero valía la pena probarlo. Todo lo que tenía que hacer era pasar un día con Claudio García, después desaparecería de mi vista para siempre. Me fui en bicicleta hasta su casa y llamé a la puerta. Cuando Claudio abrió la purria, pareció sorprendido. Estaba de pie en el umbral de la puerta y me miraba esperando que yo dijera algo. Me sentía nervioso. —¿Puedes venir a jugar? —pregunté Claudio parecía dudar. —Voy a preguntar a mamá —dijo. Volvió con los zapatos en la mano. Su madre se acercó para saludar. —Chicos, no os metáis en líos

Forjando niños y niñas de bien

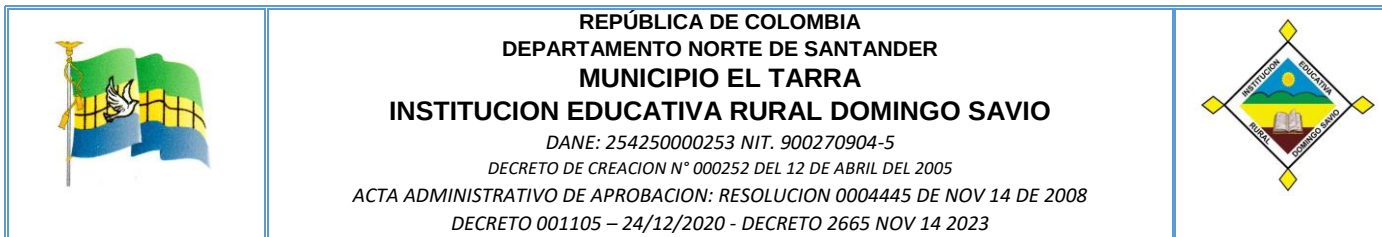


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO
DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



—dijo sonriendo. Dimos una vuelta en bici y saltamos en la cama elástica. Luego hinchamos globos de agua y los tiramos a las chicas del barrio, pero no acertamos. La madre de Claudio nos preparó la comida. Después de comer nos fuimos a mi casa. Era extraño, pero casi me lo estaba pasando bien con mi enemigo. Casi parecía simpático. Pero naturalmente no se lo podía decir a papá, ya que había trabajado tanto para hacer el pastel para enemigos. A Claudio García le gustó mi cesta de baloncesto. Dijo que a él también le encantaría tener una, pero en su casa no había lugar para ponerla. Le dejé ganar un partido, solo para ser simpático. Claudio García sabía lanzar el bumerán. Lo lanzó y volvió derecho hacia él. Cuando lo hice yo, el bumerán pasó por encima de mi casa y fue a parar al jardín. Al trepar por la valla para ir a buscarlo, la primera cosa que vio Claudio fue mi cabaña. Mi cabaña era solo mía. Yo era el jefe. Si mi hermana quería entrar, yo no tenía por qué dejarla. Si mi papá quería entrar, tampoco. Y si Claudio quería entrar... —¿Podemos entrar? —preguntó. ¡Sabía que iba a preguntarme eso! Él, ¡la primera y única persona de mi lista de enemigos! Los enemigos no tienen permiso para entrar en mi cabaña. Pero me había invitado a comer a su casa, y me había dejado saltar en la cama elástica. No había sido muy buen enemigo —De acuerdo —dije—, pero espera un momento. Pasé delante y subí rápidamente para quitar la lista de enemigos de la pared. Tenía un juego de damas y unos naipes en la cabaña; jugamos hasta que mi papá nos llamó para cenar. Nos hicimos los sordos y cuando papá salió a buscarnos, intentamos escondernos. Pero no le costó encontrarnos. Papá nos había hecho macarrones gratinados con queso para cenar, mi plato favorito. También era el plato favorito de Claudio. ¿A lo mejor Claudio García no era tan malo? Estaba empezando a pensar que quizás deberíamos olvidar el pastel para enemigos. Pero después de acabarnos los macarrones, claro, papá trajo el pastel. Miré cómo lo cortaba en ocho trozos bien grandes. —Papá —dije—, está muy bien tener un nuevo amigo en el barrio. Intentaba llamar su atención, intentaba decirle que Claudio García ya no era mi enemigo. Pero papá solo sonreía y asentía con la cabeza. Debía de pensar que yo estaba fingiendo. Papá puso tres platos en la mesa, uno al lado del otro, con grandes trozos de pastel y enormes bolas de helado. Me dio uno a mí y otro a Claudio. —¡Mmmm! —dijo Claudio—. Mi padre nunca hace pasteles así. En ese momento sentí pánico. ¡No quería que Claudio comiera pastel para enemigos! ¡Era mi amigo!

Forjando niños y niñas de bien



¡No podía permitir que lo comiera! —¡Claudio, no comas! ¡Es malo! ¡Creo que lleva veneno o algo así! El tenedor de Claudio se paró antes de llegar a su boca. Frunció las cejas y me miró con aire extraño. Me sentí aliviado. Le había salvado la vida. Era un héroe. —Si es tan malo —preguntó Claudio— ¿por qué tu padre ya se ha comido la mitad? Volví a mirar a mi papá. No cabía duda, ¡estaba comiendo el pastel para enemigos! —Buenísima —farfulló con la boca llena. Fue todo lo que dijo. Yo estaba sentado allí, mirando cómo ambos se zampaban el pastel. Papá se reía. Claudio comía con alegría. ¡Y no pasaba nada! Parecía bastante seguro, así que probé un poquito. ¡El pastel para enemigos era delicioso! Después del postre, Claudio volvió a su casa en bici, pero antes de irse me invitó a jugar en la cama elástica a la mañana siguiente. Me dijo que me enseñaría a hacer volteretas. En cuanto al pastel para enemigos, todavía no sé cómo se hace. Sigo preguntándome si a los enemigos realmente les sienta mal, si se les cae el pelo o les huele el aliento. Pero no sé si algún día voy a tener una respuesta porque acababa de perder a mi mejor enemigo.

Derek Munson Pastel para enemigos Barcelona, Editorial Juventud, 2004

1. Perfil del constructor de paz

- De que trata la historia
- Que hizo o hicieron estas personas para ayudar a su comunidad
- Por que quería ayudar a su comunidad
- Que habilidades o cualidades de constructor de paz uso
- Crees q esta persona es un constructor de paz



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO
DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



ACTIVIDAD D:

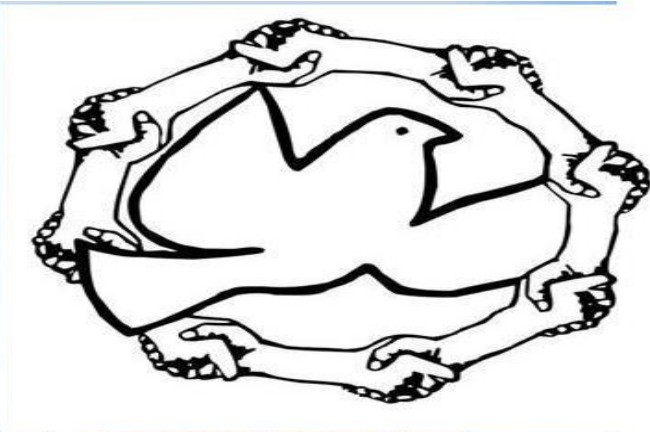
1. Con ayuda de tus padres o abuelos aprendo

*** Oración por la Paz**

Señor :

Haz de mi un instrumento de tu paz
Que donde haya odio, yo ponga amor
Donde haya ofensa, yo ponga perdón
Donde haya duda, yo ponga Fe
Donde haya error, yo ponga tu verdad
Donde haya tinieblas, yo ponga luz
Donde haya discordia, yo ponga unión
Donde haya desesperación, yo ponga esperanza
Donde haya tristeza, yo ponga alegría.
De no buscar tanto ser amada, como amar
Ser comprendida como comprender
Ser consolada como consolar
Porque dando es como recibimos,
Perdonando es como somos perdonados
Y muriendo en ti es como nacemos a la vida eterna.

San Francisco de Asís.



Forjando niños y niñas de bien

2. Dibuja una persona que creas es un constructor de paz. Escribe su nombre y una frase explicando la razón por la cual consideras que es un constructor de paz.

PERIODO CUARTO

HILO CONDUCTOR: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

TEMA: DERECHO A LA RECREACION Y LIBRE

ESPARCIMIENTO DIRIGIDO: A estudiantes

TIEMPO: 1 Hora

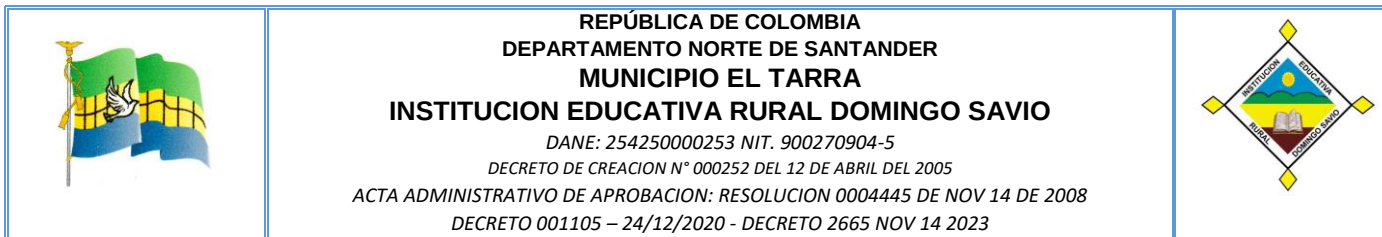
LOGRO: Reconoce la importancia de manejar y aprovechar su tiempo.



ACTIVIDAD A

Contesta:

1. Para ti que es el tiempo libre?
2. Que actividades realizas después de clases?
3. Que haces con tu familia en el tiempo libre?



ACTIVIDAD B

LEO ATENTAMENTE

Artículo 44

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Forjando niños y niñas de bien



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL TARRA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO

DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



ACTIVIDAD C

Identifica de las siguientes actividades cuales son las que más realizas y coloca el tiempo que empleas en cada una de ellas.



Forjando niños y niñas de bien

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO EL TARRA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5 DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005 ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008 DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023	
---	---	--

ACTIVIDAD D

Completa el horario con las actividades de tiempo libre que realizas en casa

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1 A 2 P.M.					
2 A 3 P.M.					
3 A 4 P.M.					
4 A 5 P.M.					
5 A 6 P.M.					
6 A 7 P.M.					
7 A 8 P.M.					
8 A 9 P.M.					

En este enlace podemos encontrar las actividades para realizar en primaria y secundaria

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/ABCsp.pdf>

Forjando niños y niñas de bien